

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

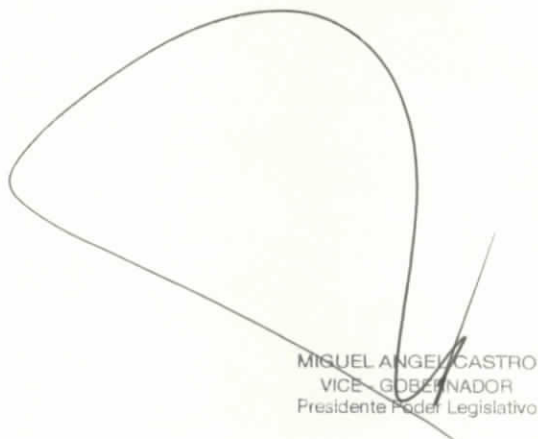
ARTICULO 1º.- Enviar al Poder Ejecutivo Provincial el Mensaje N° 18/95, por el cual se envió a la Cámara el Proyecto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 1996, a los efectos de realizar su reformulación acorde a las distintas modificaciones que se realizan por parte del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995.

RESOLUCION N° 132 /95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo